

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 214

Fecha: 19 diciembre de 2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230071200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230071200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embargo sumas de dinero. Oficiar bancos. Embargo pesnion. Oficiar Colpensiones. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230072600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230072600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embargo sumas de dinero, Oficiar Bancos.Embargo salario. Oficiar Pagador. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT.	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230074500	Ejecutivo Singular	P.H CONDOMINIO CAMPESTRE SAN JUAN DE LAS AGUAS	N.N.	Auto resuelve retiro demanda retiro	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230076900	Ejecutivo Singular	PEDRO JOSE - SANINT ARMEL	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por Dt	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230078200	Verbal (Oralidad)	JAIME - SOTO RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	18/12/2023	 Descargar



17001400300920230078300	Verbal (Oralidad)	ALFREDO - ANTONIO ESTRADA	MONICA JOHANA - PARRA SOTO	Auto inadmite demanda	18/12/2023	 Descargar
17001400300920230078900	Otros	JORGE WILLIAM - BURGOS LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Devolver Se ordena remir a notaria primera	18/12/2023	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 diciembre de 2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario